



La Floresta, 13 de setiembre de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/462

Acta 023/2021

**VISTO:** que por EE 2021-81-1290-00833 Ricardo Bareño y Graciela García Presidenta y Secretario de la Comisión de Apoyo a los trabajos en desembocadura del Arroyo Sarandí al Río de la Plata, La Floresta.

**CONSIDERANDO:** I) que desde el Municipio se impulsa la gobernanza con la integración de la Sociedad Civil Organizada,  
II) que la temática que la Comisión apoya es de impacto en el Habitat de la zona, su Medio Ambiente,  
III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

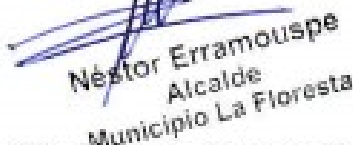
### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

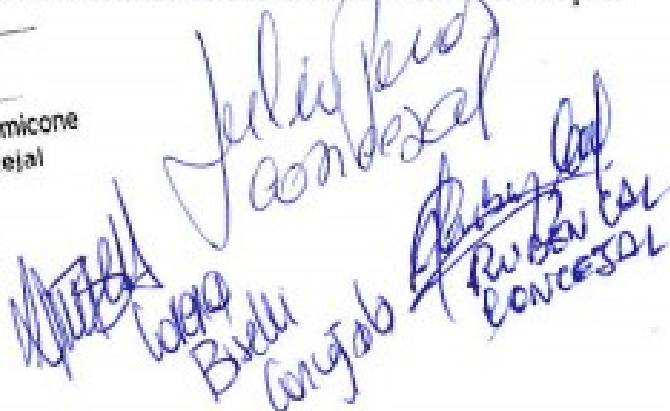
#### RESUELVE:

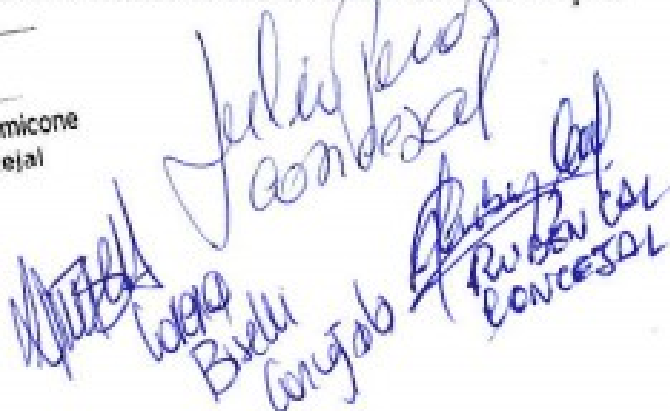
- I) Se aprueba 5/5 afirmativo el envío a la Dirección General de Gestión Ambiental para conocimiento de la integración de la Comisión de Apoyo, información que deberá ser remitida a DINAMA. Se solicita a su vez, evaluación técnica de ejecución sobre las propuestas formuladas en anexo de actuación I del expediente supra mencionado, por parte de la Dirección General de Gestión Ambiental.
- II) Notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Dirección General de Gestión Ambiental, DINAMA y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

  
E. Peno

  
Vicente Amicone  
Concejal

  
Néstor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta

  
Julio Pardo  
Concejal

  
Roberto Escobar  
CONCEJAL

